



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL BACHILLERATO

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE



1. Datos Generales de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje	Clave	Semestre
Estado y Sociedad	4-UATP-36	5°

Carácter	Optativa Trayectoria	Tipo	Teórico

Unidades de Aprendizaje antecedentes	Unidades de Aprendizaje consecuentes
Derechos Humanos y Estado de Derecho Cultura Jurídica	Democracia Ciencia Política

Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas por semana	Semanas por semestre	Total de horas por semestre	Valor en Créditos
2	0	2	16	32	6

Autores del programa	Fecha de elaboración	Fecha de visto bueno del Consejo Académico de Bachillerato	
María del Rosario Cortés Zavala	28 de enero del 2021	2 de febrero de 2021	
Revisores del programa	Fecha de revisión	Porcentaje de ajuste	Fecha de visto bueno del Consejo Académico de Bachillerato



2. Presentación de la Unidad de Aprendizaje

Propósito y vinculación con el perfil del egresado (justificación de la UA)

El propósito de esta unidad de aprendizaje consiste en que las y los alumnos identifique claramente el binomio entre Estado como organización política y la sociedad, dos entes abstractos, el Estado una organización político – jurídica conformada por instituciones que velan por el estado de derecho, la sociedad una estructura compleja, subjetiva; uno dependiendo del otro, y el individuo (persona) dentro de la sociedad y el Estado, la única forma de convivir y de desarrollarse dentro de este binomio. Por lo tanto, se vincula de manera directa con las siguientes competencias genéricas del perfil del egresado:

- Enfrenta los problemas y retos que se le presentan en su vida cotidiana, de manera creativa conforme a su contexto social, económico y político.
- Establece relaciones empáticas y solidarias con los demás, para favorecer el diálogo asertivo que le permita afrontar los conflictos de manera pacífica.
- Trabaja en equipo de manera colaborativa y respetuosa para desarrollar diversas tareas que correspondan a su edad y entorno, con un enfoque hacia el bien común.
- Implementa acciones de responsabilidad social en su vida cotidiana con respecto del daño ambiental y al desarrollo sustentable a partir de la toma conciencia de sus implicaciones económicas, políticas y sociales en un contexto global.
- Aplica estrategias en la búsqueda, organización y procesamiento de información para la resolución de problemas en distintos ámbitos de su vida, mediante la utilización de diversas herramientas de investigación documental y de campo, con una actitud crítica.
- Comunica con claridad sus ideas de manera oral y escrita en español, utilizando diversos medios, con el fin de establecer interacciones sociales y difundir el conocimiento.

Propuesta didáctico-metodológica

Presencial:

- Ensayos
- Debates

Virtual:

- Aprendizaje cooperativo a través de la
- Plataforma Classroom de forma asincrónica
- Revisión de procesos específicos mediante



<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de procesos - Exposiciones en equipo - Lluvia de ideas - Cuadro comparativo 	<p>herramientas digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase teórica mediante videoconferencias, cuando se requiera. - Investigación documental.
---	---

Descripción de actividades específicas en las que incorporará al menos dos de los tópicos de formación integral: identidad nicolaita, responsabilidad social, ética, género, educación inclusiva

Los alumnos realizan un análisis exhaustivo de noticias de diversos medios, identificando primero la institución a la que pertenece la autoridad que representa en la nota al Estado, poder dentro de la división de poderes al que pertenece o si se trata de un organismo autónomo, determina por qué considera que se ubica dentro de ese poder dentro de la división de poderes, o bien por qué considera pertenece a un organismo autónomo, determinando la función sustantiva de ese poder o del organismo autónomo, y señala además, cómo la actividad, la acción motivo de la noticia contiene algún elemento que refiera a la educación inclusiva, a la responsabilidad social o a un actuar ético.

3. Competencias a desarrollar

Eje formativo
Trayectoria propedéutica
Competencias disciplinares
Comprende los principios éticos y las normas jurídicas que regulan las relaciones humanas en distintos contextos sociales para la resolución de conflictos de manera pacífica.



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL BACHILLERATO

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE



4. Perfil académico del docente

Grado académico:	Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o área afín
Experiencia:	Al menos dos años de experiencia académica en el área (docencia o investigación)

5. Temas y subtemas

Temas	Subtemas
1. Derecho y Sociedad	1.1 Individuo y Sociedad. 1.2 Relaciones Sociales. 1.3 Relaciones sociales y su regulación por normas. 1.4 Relaciones sociales y las normas jurídicas. 1.5 La ley. 1.6 La sanción a las normas jurídicas como elemento coercitivo. 1.7 Moral y derecho, una relación indisoluble 1.8 Surgimiento de la figura de Estado.
2. El Estado como manifestación de la vida en sociedad	2.1 Estado y Derecho. 2.2 La misión del Estado. 2.3 Órganos del Estado. 2.4 La división de poderes en México: 2.4.1 El poder ejecutivo federal y local 2.4.2 El poder judicial federal y local 2.4.3 El poder legislativo bicameral 2.4.4 El poder legislativo local 2.5.3.1 Proceso legislativo y sus etapas 2.6 Los organismos autónomos
3. Gobierno y Estado	3.1 Formas de gobierno y formas de Estado 3.2 Democracia y tipos de democracia



	<p>3.3 La forma de gobierno en México</p> <p>3.4 Formas de participación social.</p> <p>3.5 Mecanismos democráticos de participación.</p>
4. Estado Constitucional de Derecho	<p>4.1 Constitución como norma suprema</p> <p>4.2 La fuerza de la Constitución frente a todos los poderes públicos y particulares</p> <p>4.3 Justicia constitucional</p> <p>4.3.1 Juicio de Amparo</p> <p>4.3.2 Controversias constitucionales</p> <p>4.3.3 Acciones de inconstitucionalidad</p> <p>4.3.4 Juicios electorales</p> <p>4.4 Responsabilidad patrimonial del Estado</p> <p>4.5 Constitucionalismo local</p>

6. Criterios de evaluación

CRITERIOS A EVALUAR	PORCENTAJE
Participación activa en las sesiones (lista de cotejo)	20 %
Exposiciones por equipos (escala estimativa)	20%
Portafolio de evidencias (rúbrica)	20%
Debate	10%
Exámenes	30%
Porcentaje final	100%



Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL BACHILLERATO
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE



7. Fuentes de información

Básica:

Zagrebelsky, Gustavo. (2011). *El Derecho Dúctil. Ley, derechos, justicia*. Madrid: Trotta.
Fix- Zamudio, Héctor (2005). *Estudio de la Defensa de la Constitución en el Ordenamiento Mexicano, México: Porrúa*.
Fioravanti, Mauricio (2007). *Constitución de la Antigüedad a nuestros días*. Madrid: Trotta
Ferrajoli, Luigi (2012). *Dos Modelos de constitucionalismo. Una conversación*. Madrid: Trotta
Moto Salazar Efraín (2006) *Elementos de Derecho*, Editorial Porrúa, México

Complementaria:

Cruz, Luis M. (2019). *Estudio sobre el Neoconstitucionalismo. México: Porrúa e Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional*

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1476/4.pdf>

[Política para Niños \(senado.gob.mx\)](http://www.senado.gob.mx)

[3.pdf \(unam.mx\)](http://www.unam.mx)